

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "MEDICINA Y TRAUMATOLOGIA MEDITRAUMA S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil trece en la oficina de la compañía ubicada en Cañar 607 y Chimborazo, siendo las diez horas de la mañana se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **"MEDICINA Y TRAUMATOLOGIA MEDITRAUMA S.A."**, con la asistencia de los siguientes accionistas: el señor Gabriel Alejandro Alcivar González, propietario de trescientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Gabriel Alcivar González por sus propios derechos y como apoderado de los señores Raúl Francisco Alcivar González y Eduardo Andrés Alcivar González, propietarios en forma proindivisa de cuatrocientas ochenta acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por sus propios derechos. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía y por unanimidad acuerdan constituirse en la Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto.

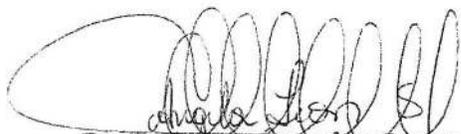
PUNTO UNICO.- Conocer y resolver los informes del Gerente General, del Comisario, Balances, el resultado del Ejercicio del año 2012, y el Reparto de Utilidades.

Actúa como Presidente de la Junta la señora Angela León Soriano y como Secretario el señor Gabriel Alcivar González, Gerente General de la compañía. A continuación la Presidenta ordena que el secretario conste el quórum reglamentario y de cumplimiento con lo dispuesto en el artículo sobre el Reglamento de Juntas Generales. Inmediatamente la Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración el punto único del orden del día, cual es, conocer y resolver los informes del Gerente General, del Comisario, Balances, el resultado del Ejercicio, el Reparto de Utilidades.

De inmediato se lee el informe del Gerente General y el del Comisario y se los aprueba por unanimidad. Se aprueban los balances y se deja constancia que la compañía ha generado una utilidad neta, (después del pago a los trabajadores, del pago del impuesto a la renta y la reserva legal) de \$68.117,15, resultados que se resuelven sean repartidos

como dividendos cuando la compañía disponga de los flujos  
respetivos para el pago a sus accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse  
concedido un receso para la redacción de la presente acta y  
reinstalada, se le dio lectura, habiéndosela aprobada en su  
totalidad, por lo que se da por terminada esta junta a las  
doce horas. Firmando la presente acta.



F.-) Sr. Angela León Soriano  
Presidente de la Junta



F.-) Sr. Gabriel Alcivar González León  
Accionista - Secretario de la Junta



F.-) Sr. Gabriel Alcivar González  
Por sus propios derechos y en calidad de  
Apoderado de los accionistas señores:  
Raúl Francisco Alcivar González y  
Eduardo Andrés Alcivar González